

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la Asociación en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual “San Jose”, por encargo de su Junta Directiva:

1.- Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL “SAN JOSE”, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2.- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL “SAN JOSE”, a 31 de Diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual

terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

19 de Junio de 2014



Miembro ejerciente:
**GARUM CONSULTORES,
S.L.P.**

Año **2014** Nº **11/14/00388**
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

GARUM CONSULTORES, S.L.P.
Nº ROAC: S-2068

GARUM CONSULTORES, S.L.P.
CIF: B-93113710
Nº ROAC: S-2068

Víctor Redondo López
Socio-Auditor